

CENSURA Y AZÚCAR COMO FACTORES ANTAGÓNICOS EN LA EVOLUCIÓN DE LA IMPRENTA Y DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS EN LA ISLA DE CUBA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX ¹

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ BAENA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

RESUMEN

Estudio de la aparición y evolución de las imprentas en la Isla de Cuba, y de los periódicos y revistas publicadas. Se exponen los problemas que impedían la implantación de nuevas imprentas tanto en La Habana como en el resto de las poblaciones, mayoritariamente creados por la Junta de Censura. Se concluye que la eclosión económica que se da en la Isla a partir de los últimos años del siglo XVIII motivada por el "boom" azucarero, junto a los avatares bélicos y políticos de la metrópoli, en los dos primeros decenios del siglo XIX, dieron como resultado el despegue y la evolución de la cultura impresa en Cuba. A pesar de ello se registraron las intermitencias lógicas cuando el contexto sociopolítico era poco favorable.

ABSTRACT

Study of the arising and evolution of printings, newspapers and magazines in Cuba. The problems are exposed that prevented the arrival of new printings in The Havana as well as in the remaining populations of the Censorship Board. It is concluded that the economic expansion recorded in the late XVIII century, was caused by the sugar factory bloom, in connection with the war and political accounts of the metropoli, along the two earliest XIX's decads. All of this provoked the takeoff and evolution of the printing culture in Cuba. In spite of the former, some ciclicity is noteworthy, as logical result of an eventually disfavoured socio-political context.

INTRODUCCIÓN.

El siglo XVIII finalizaba en la Isla de Cuba con tan solo cuatro imprentas establecidas, dejando una escasa producción y sin muchas obras importantes que reseñar. Pero hubo un tipo de publicación de gran éxito en el mundo occidental

¹Esta investigación se enmarca en el Proyecto de Investigación, financiado por la Fundación Séneca: Representar para existir: Imágenes e imaginarios de clase, raza y género en la configuración de la sociedad Cubana en el tránsito a la modernidad (siglo XIX). [SÉNECA. PL/I/FS/OO.]. Investigador principal: Dr. Juan Andreo García

que contribuyó sobremanera a variar el panorama editorial: la aparición de las publicaciones periódicas. En muchos lugares de la Isla, y en diferentes momentos de la primera mitad del siglo XIX, surgió la necesidad de fundar como mínimo un periódico. Así en donde no existía imprenta, ésta nació de la mano de dicha publicación que toda la población esperaba. Fue entonces el motivo que esgrimieron muchos impresores para solicitar permiso para instalar una prensa. Matanzas, Puerto Príncipe, Santa Clara, Sancti Spiritus, Cienfuegos y Cárdenas son ejemplos de ello.

La aparición en las primeras décadas del siglo XIX de un número cada vez mayor de nuevos periódicos, contribuyó a asegurar la continuidad del trabajo en las imprentas habaneras. De tamaño pequeño, y con una periodicidad de dos o tres veces a la semana era lo más generalizado. Al comenzar el siglo, la Isla contaba con unos 300.000 habitantes, de los cuales alrededor de 70.000 se concentraban en La Habana². Según Jacobo de la Pezuela al referirse a los hábitos de lectura de la población nos dice que "apenas habría 10.000 individuos que pudieran leerlos, ni 2.000 que los comprasen"³. No es extraño, ya que a las cifras altísimas de analfabetismo que se alcanzaban en la Isla, había que sumarle la "tradición", muy generalizada, de los que sabían leer, de no hacerlo de forma habitual o pedir prestado el periódico. Esta última cuestión parece haber sido una costumbre muy arraigada durante todo el siglo XIX, ya que aparece referido con frecuencia por escritores y editores. El propio Bachiller y Morales comenta que era mal general de la Isla "la plaga de los aficionados a leer de balde"⁴.

Durante la primera década del siglo fueron ocho las nuevas publicaciones periódicas que vieron la luz en La Habana: *La Aurora*, imprenta de Pedro N. Pálmer; *El Regañón de la Havana*, imprenta de Estevan Boloña y *La Lonja Mercantil*, todas en el año 1800. En 1804 se unieron *El Criticón de la Havana*, imprenta del Gobierno y *El Filósofo de la Havana*, imprenta de Pálmer. En 1806 *la Miscelánea Literaria*, imprenta del Gobierno, en 1808 *La Enciclopedia*, imprenta de Pálmer, y en 1809 *el Mensajero Político, Económico Literario de la Habana*, imprenta de Pálmer.

² PORTUONDO DEL PRADO, F. Historia de Cuba. La Habana: Ed. Consejo Nacional de Universidades. 1965. 6ª ed. pág. 241.

³ PEZUELA, J. de la. Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba. Madrid: Imprenta del Banco Industrial y Mercantil. 1863. pág. 45.

⁴ BACHILLER Y MORALES, A. Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la Isla de Cuba. La Habana: Imprenta del Tiempo. 1859-61 Tomo I. pag. 118

Se inauguró el año 1800 con la publicación semanal denominada *La Aurora*, fundada por el propio impresor Pedro N. Pálmer. El primer número se editó el 3 de septiembre y estuvo activa dicha publicación hasta el año 1809. Salía los miércoles y preferentemente publicaba noticias políticas.

El Regañón de la Havana, cuyo subtítulo era "La Crítica es un oficio literario encargado de ejercer la policía de las Ciencias, y las Artes" surgió de la mano del escritor habanero Buenaventura Pascual Ferrer, que no pudo llegar a la dirección del *Papel Periódico*. El primer número vio la luz el 30 de septiembre de 1800, saliendo todos los martes, costando cada ejemplar dos reales. Al año siguiente se cambió el título por el de *El Substituto del Regañón de La Habana*, dirigido por el naturalista José Antonio de la Ossa, hasta el 3 de septiembre de 1801, que reapareció otra vez como *El Regañón de La Havana*, hasta el número 24, correspondiente al 13 de abril de 1802. Para Toribio Medina este es el periódico mejor redactado de todos los de América Latina⁵ Mención especial merece la publicación denominada *Papel Periódico de La Habana*, que comenzó a salir el 24 de octubre de 1790⁶, bajo los auspicios del gobernador Luís de las Casas. Hasta el año 1805 conservó este nombre, para ir variándolo de acuerdo con las decisiones tomadas en la Sociedad Patriótica de la Habana, que lo había tomado a su cargo.

Denominaciones del *Papel Periódico de La Habana* (1790-1850)

1790-1805	<i>Papel Periódico de La Habana</i>
1805-1808	<i>El Aviso</i>
1809-1810	<i>El Aviso de La Habana</i>
1810-1812	<i>Diario de La Habana</i>
1812-1820	<i>Diario del Gobierno de La Habana</i>
1820	<i>Diario Constitucional de La Habana</i>
1820-1823	<i>Diario del Gobierno Constitucional de La Habana</i>
1823-1825	<i>Diario del Gobierno de La Habana</i>
1825-1848	<i>Diario de La Habana</i>
1848-	<i>La Gaceta de La Habana</i>

⁵ TORIBIO MEDINA, J. La imprenta en La Habana 1707-1810. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana. 1904, pág. 124.

⁶ SANCHEZ BAENA, J.J. y CHAIN NAVARRO, C. Prensa e Ilustración. Las élites cubanas y el control de la información. En: Familia, tradición y grupos sociales en América Latina. Murcia: Universidad. 1994, pags. 169 y ss

1. IMPRENTAS Y PRENSA PERIÓDICA FUERA DEL ÁMBITO HABANERO.

Fuera de La Habana también asistimos a un incipiente desarrollo editorial. Un análisis de las publicaciones aparecidas durante estos años, nos hacen vislumbrar un primer periodo dentro del complejo siglo XIX cubano. Son establecimientos tipográficos tradicionales, pero que ya se encuentran asentados en las poblaciones más importante de la Isla.

El desarrollo económico derivado principalmente de la agricultura fue el precedente más seguro para la implantación paulatina de la cultura impresa. Al auge económico sostenido debemos añadirle dos variables que contribuyeron a dibujar la gráfica de la evolución de la imprenta en la Isla, y que a la vez también marcaron sus altibajos durante estos decenios del siglo XIX: el desarrollo de las publicaciones periódicas, y los periodos de libertad de imprenta.

Durante los quince primeros años llegó a Puerto Príncipe (1812) y Matanzas (1813). Es posible que estas poblaciones consiguieran el permiso de imprenta aduciendo razones que fueran prácticamente imposibles de negar, basándose en el desarrollo administrativo y económico que habían conseguido.

La villa de Puerto Príncipe fue elegida nueva sede de la audiencia, cuando ésta tuvo que ser trasladada desde Santo Domingo a finales del siglo XVIII. Su funcionamiento se hizo efectivo desde mediados del año 1800, lo que originó un gran beneficio a Cuba en general, y a esta ciudad en particular, que registró un fuerte aumento de población y de importancia institucional dentro de la Isla.

La ciudad de Matanzas, uno de los primeros puertos azucareros del mundo en esa época, fue probablemente elegida para establecer una imprenta debido a la necesidad apremiante que tenía una zona en auténtica expansión económica, en la que se concentraban el mayor número de ingenios azucareros.

En las ciudades con permiso de imprenta pronto empezaron a aparecer nuevos talleres, como fue el caso de La Habana (en 1811 aparecieron dos nuevas tipografías, la de Antonio Gil y la de Juan de Pablo, aunque ambas duraron muy poco), y algo más tarde en las otras ciudades. Así, según la *Guía de Forasteros* del año, en 1814 se encontraban en Cuba establecidas ocho imprentas, cinco en La Habana, una en Santiago de Cuba, la imprenta de Matías Alqueza; otra en Puerto Príncipe, la de Mariano Seguí; y una en Matanzas, la de José María Marrero.

Entre 1817 y 1825 abrieron sus puertas en Santiago de Cuba tres tipografías, a cargo de los impresores Loreto Espinal, José Eugenio Toledo (imprensa "Liberal") y Andrés Perler; en Puerto Príncipe o Camagüey, José Minuese; en Matanzas, Juan Justo Jiménez (imprensa "La Constancia", que fue después de Tomás Federico Kid); y en Trinidad, Cristóbal Murtra. Este último fundó su imprenta en 1820⁷, y comenzó a publicar un periódico con el nombre de *Corbeta Vigilancia* (en esos momentos había otros periódicos con el nombre Corbeta en sus títulos), que luego se llamó *Correo de Trinidad* y también, simplemente, *El Correo*. Trinidad, la quinta ciudad que obtuvo el privilegio de poder abrir una imprenta, era ya en aquellos años otro centro azucarero y puerto importante en la Isla.

De esta manera, en 1820 ya había imprenta en cinco ciudades de la Isla. El crecimiento de los ingenios y la expansión de la imprenta iban a seguir el camino marcado por el azúcar, aunque esta última lo iba a hacer a un ritmo mucho más lento. Como vemos, la situación geográfica de cada una hace que para ese año tengamos la instalación de una imprenta en las ciudades de las zonas o provincias más importantes de la Isla. I. Zarragoitia y Jauregui escribían sobre cuatro de estas ciudades: "El pueblo de la Isla de Cuba no está representado, ni lo constituyen los vecindarios de La Habana, Cuba, Trinidad o Matanzas. El pueblo de Cuba es compuesto de todos sus habitantes, no debe formar sino una sola familia, y entre los miembros de esta sola familia es que se deben distribuir los bienes y los males, sin distinción ni privilegios"⁸.

2. LA LIBERTAD DE IMPRENTA Y SUS REPERCUSIONES.

Los acontecimientos del año 1808 en la Península iban a generar consecuencias impensables para la Corona española. Como consecuencia de esta situación comenzaron a darse algunos cambios importantes, que también repercutieron de una manera directa en el ámbito de la cultura impresa. Así, el Real Decreto de 11 de noviembre de 1810, dictado por el Consejo de Regencia de la Cortes de Cádiz articulaba la libre emisión de pensamiento en la Península y Ultramar, recogida después en la Constitución de 1812. Según Carricarte "no fue

⁷ LLAVERIAS MARTINEZ, J. Contribución a la historia de la prensa periódica. La Habana: Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba. 1957, tomo I, pág. 389.

⁸ Cit. por MORFENO FRAGINALS, M. El Ingenio. La Habana: Ed. de Ciencias Sociales. 1978. Tomo I, pág. 137.

tan abundante la primera década del siglo XIX como fue misérrima la última del XVIII, pero ya en la segunda, gozando de régimen constitucional y 'libertad de prensa' muy efectiva para la época, abundan nuestras publicaciones en proporción casi tan exagerada relativamente al número de habitantes del país..."⁹.

No tardó la prensa habanera en hacerse eco de la "buena nueva", como se refleja en un texto aparecido en la portada del *Diario de La Habana* del sábado 29 de diciembre de 1810 bajo el epígrafe "Diálogo", donde nos da una idea del sentir en la Isla sobre el tema y hace un primer análisis de dicha cuestión de esta forma tan original:

DIALOGO

"- ¡Papá, papá!...Traigo una buena noticia, gorda y segura.

- Vamos, dila ¿Cual es? Acaba pronto ¿qué hay de nuevo?

- Vengo de la isla. Las Córtes han decretado la libertad de la imprenta. Sólo 32 votos, sino me engaño hubo en contra.

- Mucho me alegro; jamás dudé de tal resolución; y era ofender á augusto congreso sospechar otra cosa. Pero, dime, ¿Que sabes tu si esta noticias es buena ò mala?

- ¡Toma; Pues si todos suspiraban por ella!...Pero dígame V. papá: ¿Qué cosa es la libertad de imprenta?

- Es la facultad que recobra todo individuo de la sociedad de imprimir sin permiso de otro y libremente sus opiniones y pensamientos.

- ¿Qué recobra?...¿Pues qué se la habían quitado?

- Si, hijo: los gobiernos tiránicos dexán a su pueblo las ménos facultades que pueden, el mismo don de la palabra está coartado, donde dominan despotas

- ¿Y donde es eso, papá?.

- Casi en todas partes, excepto en Inglaterra y en los Estados Unidos ¹⁰.

- ¿Conque también prohíben hablar?... Pero á bien que aqui ya podremos escribir como nos diere la gana, ¿No es verdad, papá?

- Cierto; pero con su cuenta y razón: todas las cosas tienen sus límites.

- ¿Còmo? ¿Còmo es eso papá? No lo entiendo bien.

- En materias políticas no habrá restricciones, pero si en puntos difamatorios y en los de religion.

⁹ CARRICARTE, A.R. "El Esquífe. Apuntes para la historia del periodismo cubano" El Figaro. 1918. Cit. por LLAVERÍAS MARTÍNEZ, J. Contribución a la historia de la prensa periódica. La Habana: Archivo Nacional de Cuba, 1957. tomo I, pág. 322.

¹⁰ Reseñar como el referente de libertades venia determinado por el mundo anglosajón.

- Pues yo por mi no creo que se meta nadie á hablar contra nuestra santa religion.
- Soy de tu parecer, pero no faltará quien dé contra los buenos introducidos en la disciplina y en las prácticas y ceremonias, & sin atacar ni dogma ni la esencia de la religion"¹¹ .

El citado Decreto fue reimpreso y puesto en vigor en Cuba en febrero de 1811. El artículo primero resume claramente la naturaleza de éste: "Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión ó aprobación alguna anteriores a la publicación, baxo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto"¹² . También quedaban abolidos todos los juzgados de imprentas y la censura previa a la que estaban sujetas todas las obras de materia política antes de su impresión. Ahora bien, no fue una libertad en todos los ámbitos ya que los temas religiosos -como ya se adelantaba en la prensa con el ejemplo del artículo "Diálogos"- seguían siendo "intocables" como así lo refleja el artículo sexto: "Todos los escritos sobre materia de religión quedan sujetos á la previa censura de los ordinarios eclesiásticos, según lo establecido en el concilio de Trento". En cualquier caso, aunque a veces se ha ponderado en exceso esta libertad de imprenta, no dejó de ser un gran avance dentro del marco político precedente, pero quizás a lo que más contribuyó en Cuba fue a la proliferación de impresos, mayoritariamente prensa política, que tuvo activas a las imprentas existentes, ayudando a la creación de otras, y en definitiva, contribuyendo a una primera fase de preconsolidación.

Debemos reseñar la importancia que se le dio dentro del Decreto a la información externa de cada obra impresa, ya que el artículo octavo obligaba a los impresores "á poner sus nombre y apellidos, y el lugar y año de la impresión en todo impreso, cualquiera que sea su volumen; teniendo entendido que la falsedad en alguno de estos requisitos se castigará como la omisión absoluta de ellos"¹³ Esta disposición tenía dos propósitos fundamentales, identificar y responsabilizar a los impresores y editores de cada una de las obras que salían a la luz pública y homogeneizar la información bibliográfica de todas ellas.

¹¹ Biblioteca Nacional José Martí (BNJM). Diario de La Habana. 29 de diciembre de 1810.

¹² Archivo Nacional de Cuba (ANC). Asuntos políticos. Leg. 297, exp. 63. Isla de León. 11 de noviembre de 1810.

¹³ Ibidem.

La proliferación de periódicos durante este período fue considerable, ya que aparecieron unos 30 títulos en la Isla (aunque veinte correspondieron a la capital). De ellos vamos a mencionar los más significativos.

El Patriota Americano comenzó su andadura en enero de 1811, según Llaverías "fue el mejor y más interesante publicado hasta entonces"¹⁴. El título completo es *El Patriota Americano. obra periódica por tres amigos, amantes del hombre, de la patria y la verdad. Ut pulchra bonis adderent*¹⁵. El primer tomo, 24 números, lo publicó Pedro Nolasco Palmer, mientras que el segundo salió de la imprenta de Arazoza. El mismo periódico habla de la buena acogida que tuvo, especialmente en Estados Unidos, ya que la *Gaceta de Baltimore* publicó la introducción del periódico traducida, y dedicó palabras de elogio a ella. Esto demuestra que desde tan temprana fecha ya se seguía la evolución de cualquier hecho significativo de la Isla desde el vecino del norte.

Veamos algunas de las ideas más significativas que aparecen en la famosa "Introducción":

"Acabó el imperio de la tiranía y principia el de la libertad. La adorable justicia va a ocupar el solio que la había ocupado el odioso despotismo; y la ignorancia y el error cederán a la influencia de la razón y la verdad (...) ¿Ciudadanos ilustrados; ¡almas sublimes, amantes del hombre, de la patria y de la verdad; ahora, ahora es tiempo de desplegar toda nuestra energía. El celestial decreto de la libertad política de la imprenta, dictado no por hombres, sino por la sabiduría misma, os autoriza a todos para manifestar nuestras ideas. (...) Hablemos, escribamos (...) Ya no ha que temer el maligno influxo de la arbitrariedad, todos podemos y debemos escribir (...) Digamos pues la verdad; y haciéndola resonar en América para confusión del despotismo y ruina de la tiranía, cubramos de oprobio y de vergüenza al egoísta indolente que no imite nuestro ejemplo..."¹⁶.

Tan evidente desahogo causó, como así se desprende de la documentación de la Junta de Censura de la Isla, más de un problema entre los años 1811 y 1814. Así, el número 8 del *Patriota Americano*, fue secuestrado por la publicación de un artículo firmado por "un español nacido en suelo indiano", y que acusaba al gobierno español de dejar abandonada a la fiel isla de Cuba en los siguientes tér-

¹⁴ LLAVERÍAS MARTINEZ, J. Op. cit. págs. 50-51.

¹⁵ BNJM. *El Patriota Americano*. Se conserva la colección completa.

¹⁶ BNJM. *El Patriota Americano*. Tomo I, nº 1. "Introducción"

minos: "...que los picaros no mas no se lastiman de que no se les crea en sus promesas: y que La Habana que ha jurado ser fiel. y que ha probado que es la mas constante enxugadora de las lágrimas de su madre, merecia que esta descuidada, y dormida entre sus mejores hijos. les dexase abierto su anchurosos regazo para que se bañaran en no medida y pura Leche, sin presentarles mas pertas que las buyentes de sus pechos maternales. Así desea". El denunciante fue el Gobernador de la Isla. que consideró "subersibos de las Leyes fundamentales de la Monarchia, incluso por tanto en las prohibiciones que establece el reglamento de la livertad de imprenta"¹⁷. Al final cesó su impresión por falta de suscriptores.

Otra publicación que también dio trabajo a la Junta fue el *Diario Cívico*. Dicho periódico comenzó en 1812 y continuó hasta 1814. Al principio salía de la imprenta de Juan de Pablo, aunque en agosto de 1813 se encargó de ello la "Imprenta Liberal". El número correspondiente al día 3 de febrero de 1813 fue requisado y censurado¹⁸. También debió pasar por la misma Junta, para la obtención de licencia, la obra *Manifiesto de los verdaderos motivos que impulsaron el arresto del subteniente D. Fernando del Valle*, impresa en La Habana por Arazosa y Soler en 1813.

Otros periódicos que salieron a la luz pública en 1811 fueron: *El Lince*, el primero aparecido una vez conocida la noticia de la libertad de imprenta, pero sin que ésta llegara a regir oficialmente; y *El Hablador*. Un año después surgió *El Reparón*, redactado por el canónigo Tomás Gutiérrez Piñeres¹⁹. *El Centinela de la Habana* (1812-1814) se publicaba dos veces a la semana, redactado por José de Arazosa, que junto a Manuel Soler, eran los que regentaban la imprenta del Gobierno y Capitanía General (Francisco Seguí, el anterior propietario, había muerto en el año 1805). *El Esquife*, desde septiembre de 1813 a 30 de junio de 1814, cuyo lema era "Más corrigen las críticas festivas / Que las serias y amargas invectivas" y salía de la imprenta Liberal. *La Cena*, de 1812 a 1814, impreso en la oficina del mismo nombre y dirigido por Antonio José Valdés, siendo la suscripción de 15 reales mensuales. *La Lancha* (1813-1814) que salía de la oficina de la misma imprenta que el anterior. *El Censor Universal* (1811-1814)

¹⁷ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 651. exp. 20397. Junta de Censura, años 1811-1814.

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ Cit. por TORRE, J.M. de la. Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna. Habana: Imprenta de Spencer y Compañía. 1857. pág. 124.

salía semanalmente de la imprenta de Palmer. Este semanario dominical se distinguió siempre por su odio a los franceses y a toda su política. El número del 8 diciembre de 1811 recoge estas mismas palabras publicadas en el *Diario de La Habana*: "Adviertan Vdes. señores Censoristas, que el camino que han tomado (por más sana que sea su intención) guía directamente al término que desea el infame tirano de la Europa y de las Américas: divide, ut imperes, es su divisa: y Vdes, con sus papeles contribuyen, quizá sin echarlo de ver, al logro de los designios de aquel malvado detestable"²⁰.

No todos eran, sin embargo, periódicos políticos. En 1811 salieron de la imprenta del Gobierno y Capitanía General el Correo de las Damas, dos veces a la semana *Tertulia de las Damas*, de carácter semanal cuyo director era Geremias de Gueroa. Fueron las primeras publicaciones dedicadas a la mujer en Cuba. En mayo de 1812 aparecía, en la imprenta de Esteban José Boloña, el *Filarmónico Mensual o Cartilla para aprender con facilidad el arte de la música*, primera publicación periódica dedicada a la música.

Durante el año 1813 surgió *El Noticioso* de la mano de Manuel Francisco Salinero, que contó con un buen número de suscriptores, pero que es más conocido porque de su evolución terminó generándose el periódico más importante durante los años treinta: *El Noticioso y Lucero de La Habana*. Como otros muchos periódicos, cambió su nombre en pocos años, pasando a denominarse *Noticioso Constitucional* (1820) y *Noticioso Mercantil* (1821).

Fuera de la capital citaremos que en Santiago de Cuba el primer periódico, *El Amigo de los Cubanos*, comenzó a salir en 1805, del taller de Matías Alqueza. Posteriormente también aparecieron *El Eco Cubense* (1811), que costaba un real; *La Voz de la Razón* (1811); *Ramillete de Cuba* (1812) que pronto desapareció; *Miscelánea de Cuba* (1813) y *El Canastillo* (1814). Todos salían de la imprenta de Matías Alqueza, situada "frente a la puerta principal de la Parroquia de Santo Tomas". En Matanzas se publicaron *Diario de Matanzas*, *El Patriota* (1813), *El Paquete*; y en Puerto Príncipe, *El Espejo* en 1812²¹. En esta

²⁰ LLAVERÍAS MARTÍNEZ, J. Op. cit. pág. 23.

²¹ No hay acuerdo entre los autores sobre cuando empezó a publicarse este periódico, pues Bachiller lo sitúa en 1814 (Op. cit. t. II, pág. 124), mientras que Calcagno (pág. 590) y Llaverías (pág. 35) creen que fue en 1812. También puede existir problemas con las fechas por los cambios de nombre que sufrió el periódico ya que primero fue *El Espejo* (1812), luego *El Espejo de Puerto Príncipe* (1813-1816) y posteriormente el *Espejo diario* (1814-1815). BNJM. *Catálogo de publicaciones periódicas de los siglos XVIII y XIX*. Págs. 143-144.

última localidad se dio un caso digno de mencionar. La necesidad que existía de conocer las noticias del mundo hizo que apareciera un periódico antes de que llegara la imprenta. Nació así manuscrito, el *Semanario Curioso*, a cargo de Francisco Sedano, que con un grupo de amanuenses hacía las veces de imprenta²². Otros como *El Patriota* y *El Espejo* no se libraron de los expedientes de la Junta de Censura que calificó este último de "libelo injurioso"²³.

Es evidente que "todo el mundo quería decir algo", después de años de latente inconformidad con los procedimientos de la política colonial, y en estas publicaciones se debatían, en serio o de manera jocosa, los abusos de la administración, las reformas que necesitaba la Isla y los problemas de la política internacional. Como hemos visto, la mayoría de estos periódicos tuvieron una vida efímera, básicamente porque no había suficiente demanda, o porque fueron clausurados inmediatamente por el gobierno al terminar el breve período constitucional en 1814.

Las luchas entre liberales y absolutistas no cesaron en todo el siglo XIX, y las victorias de unos u otros marcaron los períodos de libertad de imprenta y de fuerte censura que tuvieron los territorios ultramarinos que aún dependían de la corona española. Tal y como ocurrió diez años antes, durante el segundo período constitucional, de 1820 a 1823, llegó la consiguiente libertad de imprenta. Volvieron a aparecer multitud de periódicos de vida efímera que dejaban claro el enfrentamiento surgido entre los que pedían a gritos libertad, y los que apoyaban las regalías de Fernando VII.

Los nombres de los nuevos periódicos (*Botiquín Constitucional*, *El Indicador Constitucional*, *El Impertérrito Constitucional*, *Gaceta Constitucional*, *El Amigo de la Constitución*, *La Muger Constitucional* cuyo lema era "No siempre las mugeres / Han de tratar de diges y alfileres"...), y los reajustes en subtítulos que sufrieron los existentes (*Diario del Gobierno Constitucional de La Habana*) fue la señal más significativa de la buena acogida que tuvo la segunda libertad de imprenta que llegaba a Cuba durante el siglo XIX. También surgieron otras publicaciones que no incluyeron el adjetivo constitucional, pero que sólo con leer sus títulos se adivinan las intenciones satíricas

²² LABRADA RODRIGUEZ, E. La prensa camagüeyana del siglo XIX. Santiago de Cuba: Ed. Oriente, 1989, págs. 5 y 6.

²³ LAVERIAS MARTINEZ, J. Op. cit. Pág. 123.

y críticas de los editores: *El tío Bartolo*, *El Esquife Arranchador*²⁴, *El Falucho Vigía*, *El Descubridor Político*... En realidad, no todos eran propiamente periódicos, más bien pudieran considerarse folletos que aparecían con cierta asiduidad en su corto tiempo de existencia.

También en estos momentos de cambio empezaron a surgir muy lentamente publicaciones periódicas con cierta "ambición científica" como *El Argos*, que trataba de economía política, medicina e industria cubana. Fue fundado y dirigido por el colombiano José Fernández Madrid, asociado con el limeño José A. Miralla; o *El Artista* que trataba gran cantidad de materias como geografía, historia, química, biología, ciencia industrial, agricultura, física, zoología, astronomía, medicina. Eran publicaciones tan multidisciplinarias en los temas que, algunas veces, los artículos carecían de un mínimo de rigor. Un ejemplo lo encontramos en la solicitud que hace el Presidente de la Real Junta Superior de Medicina y Cirugía, en que "se prevenga a los impresores de esta ciudad no den publicidad en sus papeles a ningún artículo que trate de Medicina y Cirugía sin que esté autorizado por la Junta"²⁵.

El Indicador Constitucional apareció el 3 junio de 1820, y llevaba como subtítulo "Prefiero la libertad llena de riesgos que la esclavitud aunque quieta", que pronto cambió por "Más quiero peligrosa libertad que tranquila esclavitud". Acabado el período de libertad, el subtítulo sólo rezaba: "Reinado de la Ley". Tuvo frecuentes denuncias y disfrutó de numerosas suscripciones.

El Americano Libre, otro periódico fundado en este segundo período de libertad, fue quizá el mejor defensor de las nuevas ideas. El primer número, que debió ser reimpreso en vista del éxito obtenido, recogía frases como ésta: "Nuestra divisa es la Libertad: por ella moriremos gustosos; y mientras podamos hacer sucumbir a la tiranía, la ignorancia, la ambición y el despotismo, triunfará la virtud del vicio y la inocencia alzará la palma de la victoria". A pesar de que muchos han interpretado este lema como un canto a la independencia, pero de los mismo textos se puede deducir que no era esa la idea básica: "Los sensatos de La Habana no piensan en prematura independencia: tienen a la vista el espejo mejicano, en que más de cuatro se han mirado... Unión es lo que necesitamos:

²⁴ Un estudio sobre este periódico véase en: LLAVERIAS MARTINEZ, J. "El esquife arranchador. Rebuscas para la historia del periodismo cubano" Boletín del Archivo Nacional. 1918. n° 5-6. El citado artículo está reproducido por el mismo autor en su Contribución histórica... op. cit., pags. 329-345.

²⁵ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 652. exp. 20427. Año 1834.

unión es la primera columna de la sociedad: unión constituye la fuerza.²⁶." . Periódicos de ideas contrarias a éste fueron *El Español Libre*, *La Concordia Cubana* y *El Regañón* con los que mantuvo agrias polémicas políticas.

El sucesor del *Americano* fue *El Revisor Político y Literario* (1823), tal y como se anuncia en el último número de aquél. En él intervinieron jóvenes alumnos del Seminario de San Carlos y brillantes escritores como Domingo del Monte, José Antonio Saco, Félix Varela, Arango y Parreño y José María Heredia. Bachiller y Morales lo considera como uno de los mejores periódicos de la época. Fue sustituido ese mismo año por otro periódico de corta vida, *El Liberal Habanero*²⁷.

Un periódico calificado de altamente subversivo fue el *Botiquín Constitucional*, aunque el más conocido por su sagacidad fue *El tío Bartolo*, aparecido en 1820, y sobre cuya crítica no hay acuerdo. Para unos es vulgar mientras que otros lo consideran simple producto de su tiempo. El periódico recogía en forma de diálogo sostenido entre un sacerdote y un isleño muchos de los argumentos que se oían en las tertulias. El más claro síntoma de la importancia que adquirió fue que se debieron crear varios periódicos para combatir las misivas de *El Tío Bartolo*. Fueron *La Gaceta de Cayo Guinchos* y *El Amigo del Pueblo*.

En Santiago de Cuba, el *Miscelánea Liberal*, que salía de la imprenta de Andrés Perler, presentaba, en primera plana, la imagen de una prensa o máquina de imprimir con la leyenda "El terror de los Tiranos y la amiga de los Pueblos". También en Santiago aparecieron *El Noticioso*, y *El Observador de la Isla de Cuba*, aunque no está claro que su aparición fuera en 1816 como apunta Bacardí²⁸ . Los ejemplares que reproduce Llaverías de los años 1820, 1821, y 1822 llevan como encabezamiento previo al título el lema "A la constitución y al pueblo español"²⁹. Tras el período constitucional se pasó a denominar *Papel Oficial del Gobierno de Santiago de Cuba* "porque verdaderamente lo es en su objeto, sin que eso dexé de admitirse aquellos papeles que convenga su publica-

²⁶ BNJM, *El Americano Libre*, 15 de noviembre de 1822.

²⁷ LLAVERÍAS MARTÍNEZ, J. Op. cit. Págs. 412-416.

²⁸ BACARDÍ MOREAU, E. *Crónicas de Santiago de Cuba*, 2ª ed. Madrid, 1973, tomo II, pág. 98. (1ª ed. Barcelona 1909).

²⁹ LLAVERÍAS MARTÍNEZ, J. Op. cit. Págs. 134-136.

ción para iluminar alguna materia"³⁰ A éste les sustituiría por orden oficial *Miscelánea de Santiago de Cuba* en 1825, debido entre otras cosas a la aparición de noticias políticas consideradas subversivas por las autoridades. En 1822 surgió el *Periódico Nacional de Santiago de Cuba* de la imprenta Liberal, que al año siguiente pasaría a ser *Redactor Liberal Cubano*. Ambos periódicos eran moderados.

En Camagüey la *Gazeta de Puerto Príncipe* apareció en 1819³¹ Durante la época constitucional recogía las actas capitulares de la ciudad y noticias políticas. Tras la vuelta de Fernando VII se reconvirtió en *La Gaceta del Gobierno*, ocupándose de temas agrarios, comerciales e industriales, y ofreciendo a sus lectores suplementos literarios y científicos semanales. En sus páginas colaboró bajo el seudónimo de "El lugareño" Gaspar de Betancourt. Lasqueti³² mantiene que en 1821 apareció *El Lince Príncipeño*, y en 1822 apareció *El Patriota Príncipeño. Diario Político, Científico y literario*. Unos meses antes de que se terminara la libertad de imprenta nació el *Zurriago Príncipeño*, cuyos autores arremetían frecuentemente contra la parte conservadora de la sociedad camagüeyana en términos realmente ofensivos.

En Matanzas en 1821 aparece la *Gaceta de Matanzas* fundada, impresa y redactada por Juan Justo Jiménez. Tres años después, un impresor norteamericano Tomas Federico Kid establecido en la ciudad, funda la *Gazeta de Gobierno de Matanzas*, que sale de su taller que ya ha conseguido la denominación de Imprenta del Gobierno. En 1828 se transforma en el *Redactor Mercantil*.

3. EL DESPEGUE DE LOS AÑOS TREINTA: ENTRE EL AVANCE TÉCNICO Y EL CONTROL DE LA CENSURA.

Hasta la década de los 30 la mayoría de los talleres se dedicaban a impresos menores y publicaciones periódicas más o menos fugaces, sólo ocasionalmente publicaban folletos y cuadernos y raras veces un libro. Aparecen también obras como la de Valdés que publicó un catálogo o muestrario: *Idea de los caracteres con que principia la imprenta de D. Antonio José Valdés*, muy alaba-

³⁰ Papel Oficial del Gobierno de Santiago de Cuba. 14 de marzo de 1823. Cit. por LLAVERIAS MARTINEZ, J. Op. cit. pág. 172.

³¹ TORRES LASQUETI, J. Colección de datos histórico-geográficos y estadísticos de Puerto del Príncipe y su jurisdicción. La Habana: La Universal. 1888. pág. 159.

³² Ibidem. Pág. 167.

do por Antonio Bachiller y Morales, en el que se ofrecía imprimir en español, inglés, francés, italiano y latín, y daba ejemplos de fragmentos impresos en estas lenguas.

Durante la gobernación de Vives y de Ricafort, de 1823 a 1834, y a pesar de la anulación de la libertad de imprenta, debido al talante de ambos capitanes generales, se consiguió un ambiente cultural proclive a la concesión y creación de nuevos periódicos. Así, en 1820 nació el *Correo de Trinidad*, que salió de la imprenta de Cristobal Murtra, dirigido por Julián Castiñeira. El primer número que se conserva es del año 1828 y contiene esos datos³³. Fue denunciado ante la Junta de Censura en numerosas ocasiones. También aparecieron *El Noticioso Comercial de Santiago de Cuba* (1826) de la imprenta de Loreto Espinal, que tras repetidos intentos obtuvo el permiso para publicarlo³⁴; *El Redactor de Santiago de Cuba* (1833) de la Sociedad Patriótica, establecida en Santiago desde finales del siglo XVIII, en cuyas páginas colaboraban Domingo Betancourt y Agustín de la Tejera. En 1834 se le concedió a José Pereyra, impresor de la Real Hacienda de Matanzas, la autorización para publicar *La Aurora de Matanzas*, editado en esta ciudad por la Diputación de la Sociedad Patriótica³⁵.

La historia del impresor Loreto Espinal, unida a la de su periódico, es digna de reseñar e ilustrativa de la azarosa vida de algunos impresores durante el siglo XIX. En noviembre de 1835 se emite una circular que prohíbe que se inserten en los periódicos ideas ni ejemplos subversivos, rebeliones, noticias alarmantes "ni cosa alguna que puedan secundar aquellos males"³⁶. Ese mismo año, la Sociedad Patriótica tuvo que salir en defensa de la continuidad de *El Redactor*, puesto que había sido suprimido y requisado el depósito preceptivo abonado por Espinal³⁷ (el depósito de una determinada suma de dinero era una de las cuestiones que, junto con las pertinentes licencias, componían los trámites ineludibles que había que cumplir cada vez que salía una publicación a la calle). Impresor del Consulado, pero hombre de ideas liberales empezó a ser

³³ BNJM. Correo de Trinidad. 8 de junio de 1828.

³⁴ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 656. exp. 20604.

³⁵ ANC. Asuntos políticos. Leg. 296. exp. 12. 3 de octubre de 1834.

³⁶ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 652. exp. 20443.

³⁷ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 652. exp. 20436.

"tenido en cuenta" por la Junta de Censura en 1836 cuando en la segunda época de su periódico se publicó un artículo titulado "Censura de la Censura". Le supuso la prisión y la negativa a volver a imprimir periódico alguno. Una vez fuera de la cárcel, son numerosos los expedientes enviados por el impresor en donde se pone de manifiesto los repetidos esfuerzos de Espinal por conseguir un nuevo permiso. La autorización siempre le fue denegada más o menos tácitamente, ya que en su imprenta, según el informe del censor regio José Antonio Olañeta "se insertaban las producciones más a propósito para aflojar los vínculos que unen esta Isla con la madre patria; que también se publicaron en su imprenta liberal otros artículos sueltos y un periódico titulado *Látigo de Cuba* destinado a la inserción de producciones atentatorias en ultimo resultado contra la integridad Nacional³⁸". Surgido en 1836, *El Látigo de Cuba*, era un periódico político cuyo objetivo era "El amor a su patria y el deseo de que se corrijan los abusos de toda especie que no tienden a otro fin que a destruir la libertad y todos los derechos que nos declara el Código de Cádiz"³⁹.

También llegó a ser tradicional, que casi siempre hubiera alguien esperando "heredar" una imprenta, desde un punto de vista estrictamente familiar, arrendarla, comprarla, o como en este caso ocurrió, ante la negativa indefinida de no poder publicar periódico alguno Espinal, terminó traspasando el negocio a Joaquín Casañaz⁴⁰, después del visto bueno de la Junta de Censura. Todavía en 1841 Espinal no había perdido la esperanza, y volvió a solicitar la publicación de un periódico⁴¹.

Igualmente podía ocurrir con los editores de periódicos como fue el caso de un hijo de Buenaventura Ferrer, que en 1830 fundó *El Nuevo Regañón* de La Habana, de carácter más científico que literario, pero que también tuvo muy buenas críticas. En él colaboró Bachiller y Morales.

Durante ese mismo año apareció *Anales de Ciencias, Agricultura, Comercio y Artes*, dirigido por Ramón de la Sagra "El Ermitaño del campo de Marte". Publicación protegida por el Intendente de Hacienda, que mantuvo en

³⁸ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 653. exp. 20449.

³⁹ Ibidem. Del ejemplar que va con el expediente

⁴⁰ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 653. exp. 20453.

⁴¹ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 656. exp. 20604.

sus páginas la polémica originada entre su director, Sagra, y José Antonio Saco ya en el exilio.

En 1831 salió en La Habana el primer número de la *Revista y Repertorio Bimestre de la Isla de Cuba*, nombre posteriormente abreviado en *Revista Bimestre Cubana*. Fue sin duda una de las mejores revistas de su época, tanto por los contenidos como por el formato y calidad de impresión.

En Puerto Príncipe apareció en esta época (sobre 1830) el *Títere Hablador*, del que sólo tenemos referencia por otros periódicos coetáneos y de la reseña de Llaverías⁴². En Santiago, en 1836, aparece *Libre Imprenta* que luego se llamó *Eco de Cuba*.

Pero la llegada del nuevo gobernador de Cuba, el general Miguel Tacón acabaría con las perspectivas de libertad. Se prohibió toda discusión de asuntos políticos y la salida de nuevos periódicos, a la vez que se implantó la más severa censura de imprenta. De este modo, sólo se permitió la publicación de obras de carácter literario, científico, de modas y bellas artes. Así en los años treinta aparecieron en Cuba, especialmente en la ciudad de La Habana, diez revistas de aquellos contenidos. Fueron *Recreo de las Damas* (1836), de modas, y *El Apolo Habanero*, consagrada a la música; de 1838, *La Siempreviva*, dedicada a la juventud habanera, y *El Album*, excelente revista literaria.

Asimismo en la década del cuarenta aparecieron *Repertorio de Conocimientos útiles*, de corta vida, *El Prisma* (1846), *El Colibrí* (1847), dedicada a las damas; *El Artista* (1848), órgano oficial del Liceo Artístico y Literario de la Habana, y *El Album Cubano* (1848), que fue pronto clausurado por el Gobierno.

En muchas de estas publicaciones, u otras similares colaboraron los más destacados periodistas, profesionales y escritores cubanos, quienes igualmente las editaron y dirigieron en muchos casos. En *La Siempreviva*, con el título "Cecilia Valdés", publicó Cirilo Villaverde un esbozo de lo que sería una de las más famosas novelas del siglo XIX cubano: *Cecilia Valdés o La Loma del Angel*.

La profusión de periódicos ya no sólo cubanos, sino metropolitanos y extranjeros durante la década de los treinta, y el aumento que paulatinamente se podía advertir, hizo que en 1840 se solicitara, auspiciado por la Sociedad

⁴² LLAVERÍAS MARTÍNEZ, J. Op. cit. Págs. 372-373.

Patriótica, un permiso para abrir un gabinete público de lectura para prensa nacional e internacional⁴³.

Ya a fines de la década de los 30, cuando se inició el despegue tecnológico en algunos talleres, varios autores e impresores trataron de asociarse. Las prensas de gran rendimiento parecían amenazar por igual a los pequeños impresores y a los autores de obras literarias, que producían para un mercado casi inexistente. Aquellos eran desplazados definitivamente por los grandes impresores, que monopolizaban el único tipo de impresión capaz de abaratar los costos, y éstos, por los folletinistas extranjeros, cuyas obras hábilmente elaboradas para un consumo masivo permitían aprovechar al máximo el rendimiento de las prensas.

En 1838, según datos de la *Guía de Forasteros*⁴⁴, había en La Habana diez imprentas. Disponían en total de 38 prensas, atendidas por 119 operarios. Por el número de prensas, las principales eran la del Gobierno y Capitanía General, con 10; la de José Severino Boloña, con 6; la de José María Pálmer (hijo y sucesor de Pedro Nolasco) y la llamada "Fraternal", de los hermanos Alejandro y Juan Díaz de Castro, cada una con 5 prensas. Las demás imprentas eran las de Santiago Spencer, la de *El Noticioso y Lucero de la Habana*, Lorenzo Terán, Pedro Martínez, Ramón Oliva, y la "Literaria", de Domingo Patiño. Existían también dos imprentas litográficas, la del Gobierno y la de la Sociedad Patriótica, con prensas y nueve operarios en total.

Tres años después, según aparece en la obra *La Habana en 1841*, de Francisco González del Valle, las imprentas tipográficas de la capital llegaban a doce, con un total de 48 prensas y 138 operarios. A la vez, seguían trabajando las dos litografías de 1839, que ahora contaban con 10 prensas y 18 operarios.

La imprenta llegó a Santa Clara en 1831, cuando la introdujo allí el tipógrafo Manuel Sed, quien rápidamente empezó a publicar el periódico *El Eco*.

Sancti Spíritus tuvo su primera imprenta en 1834, año en que la llevó a la ciudad el impresor Domingo Devesa, y de inmediato vio la luz *El Fénix*, periódico de larga duración⁴⁵. En esta población, en febrero de 1846 se dio un hecho que si bien era habitual era difícil constatarlo documentalmente, y era la queja

⁴³ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 654, exp. 20527.

⁴⁴ GUIA de Forasteros de la Isla de Cuba. Habana: Imprenta del Gobierno, 1839, págs. 89-91

⁴⁵ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 652, exp. 20425.

del coronel Antonio Modesto del Valle contra el censor de Sancti Spiritus por los abusos que cometía en el tema de la imprenta y de cómo se aprovechaba de su cargo de censor de una manera poco honesta⁴⁶

Francisco Murtra solicitó y obtuvo permiso en 1845 para establecer la primera imprenta en Cienfuegos y publicar ese mismo año el periódico *Hoja Económica*⁴⁷

Con respecto a la localidad de Cárdenas, varios fueron los intentos durante los primeros años de la década de los cuarenta por llevar una imprenta. Así, la primera noticia sobre solicitud de abrir un taller data de febrero de 1841, a cargo de Fernando Hidalgo⁴⁸. Dos años después, lo intentó Miguel Guzmán Ramírez ampliando a su petición de imprenta, la redacción de un periódico titulado *El Mensajero de Cárdenas*. En el mismo año de 1843, se cursa otra solicitud de editar un periódico titulado "El Locomotor", que según consta en un boceto que hemos encontrado se reconocía como "periódico de oficio, económico, literario y mercantil". No tuvo éxito, ya que la Junta de censura desestimó todas estas propuestas, argumentando pobremente que no había lugar, ni necesidad a tales peticiones⁴⁹. Será en 1848 cuando se establezca en la ciudad una imprenta, siendo su primera publicación el periódico *La Hoja Suelta*.

En los años finales de la década, había imprenta en nueve ciudades cubanas; pero la mayor actividad en la producción de impresos se mantenía, además de en La Habana, en Matanzas, importante centro económico y cultural de la Isla. Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Trinidad. Al terminar la primera mitad del siglo, la cantidad de imprentas y de operarios se había duplicado.

En la primera mitad del siglo XIX en la Habana, las principales casas "editoras" -además de las que ya existían el siglo pasado-, eran: La "Liberal", de Campe; La de la Universidad, de Antonio M. Valdés que antes se llamaba "La Cena", como el periódico que publicaba; La Literaria; La de Soler, Oliva, Pedro Martínez, y la Fraternal de Díaz de Castro. A mediados de siglo surgió la de Barcina. En el resto de la Isla, en Matanzas, la del "Gobierno y Real Marina", la

⁴⁶ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 660. exp. 20819.

⁴⁷ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 659. exp. 20794.

⁴⁸ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 655. exp. 20577.

⁴⁹ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 658. exps. 20700 y 20709 respectivamente.

del *Comercio* y la de *La Aurora*. En Villaclara, la de Sed. En Puerto Príncipe: la del *El Fanal*. En Santiago de Cuba: la de Espinal. En Sancti Spiritus: la de Domingo Devesa y en Cienfuegos la de Francisco Murtra⁵⁰.

En 1852, además de 12 talleres de artes gráficas -la mayor parte de ellos dedicados a las litografías- había 28 imprentas, de ellas 14 eran habaneras⁵¹, y un total de 300 obreros de artes gráficas. Había cuatro o cinco operarios por cada prensa⁵². No obstante 7 años después sólo había 20 imprentas: descenso motivado quizás por la crisis económica de 1857⁵³.

Tres imprentas tipográficas había en Santiago de Cuba: Real Sociedad Económica, Loreto Espinal y Miguel Antonio Martínez; Matanzas tenía dos: Gobierno y Real Marina y la llamada del Correo, de Manuel Roquero. También tenía dos Trinidad: la de Murtra e hijos⁵⁴ y la de Facundino Santana. Con una imprenta contaban estas ciudades: Puerto Príncipe o Camagüey, Villaclara o Santa Clara, Sancti Spiritus, Cienfuegos, Cárdenas, Pinar del Río, Sagua la Grande y Remedios. Esta última pudo tener imprenta algunos años antes, ya que Vicente Torres contaba con permiso para trasladar a San Juan de los Remedios

⁵⁰ Véase: "Literatura y mercado en la Cuba colonial (1830-60)" Casa de las Américas (La Habana), mayo-junio (1974), 16, 84, págs. 44-49.

⁵¹ Eran, según la Guía de Forasteros, las siguientes: Gobierno y Capitanía General; Real Marina, Ingenieros, Real Casa y Patrimonio y Real Universidad, de la viuda de Lavarías (Jose Severino) e hijos; Precios Corrientes, de Santiago Spencer; Pedro Martínez; Antonio María Dávila; Juan Manuel Barcina; Manuel Soler; Juan María Elizegui; Diario de la Marina; El Tiempo; May y Compañía; La Cubana; Graupera; y la Fraternal, de los Díaz de Castro.

⁵² GARCIA DE ARBOLEYA, J. Manual de la Isla de Cuba. La Habana: Imprenta del Gobierno, 1852, pág. 245.

⁵³ Véase lista del Directorio de artes, comercio e industrias de la Habana. La Habana: Lit. de T. Cuesta, 1859, 2ª parte, pág. 36.

⁵⁴ Tras fallecer en 1846 uno de los impresores más activos de la primera mitad del siglo, sus hijos solicitaron continuar con la imprenta y las publicaciones periódicas que de ella salían, obteniendo la siguiente respuesta del censor Olañeta: "que se les permita continuar publicando el periódico titulado Correo y atendiendo a que la licencia concedida al padre fue extensiva también a sus otros hijos y a que han cumplido con el correspondiente depósito a las arcas Reales. He venido en aprobar la disposición, pudiendo en consecuencia continuar con la publicación del periódico a cargo de los empresarios socios e hijos legítimos del primer impresor. ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 660, exp. 20863, Habana, 25 de octubre de 1846.

su establecimiento tipográfico en 1846, pero tuvo la negativa por respuesta para publicar el periódico titulado "El Iris"⁵⁵ Obviamente en tales circunstancias, Torres, no emprendió la aventura.

En La Habana existían cuatro talleres litográficos: Gobierno y Real Sociedad Patriótica, Luis Marquier, la Litografía de París y la Litografía del Comercio. Un taller había en Matanzas, el de Pablo Fonoll, y otro en Puerto Príncipe, el de Antonio Canell.

Se publicaban en el país dieciséis periódicos, nueve de ellos diarios. De éstos, a la capital correspondían cuatro: *Gaceta de la Habana*, *Diario de la Marina*, *Prensa de la Habana*, *Diario de la Habana*. En Santiago de Cuba salían dos: *El Orden y el Diario Redactor*. Uno se editaba cada día en Puerto Príncipe, *El Fanal*; en Matanzas, *La Aurora*; y en Cárdenas, *Boletín Mercantil*.

No mucho más tarde, en 1859, el total de imprentas tipográficas en Cuba era de treinta y nueve, más ocho litografías y cuatro talleres de grabados, lo cual significaba empleo para cuatrocientos trabajadores de las artes gráficas⁵⁶

Para entonces, además de las poblaciones que se han ido mencionando, tenían imprentas tipográficas Guanabacoa, Tunas, Bayamo, Manzanillo, Regla. Esto es, había imprentas en diecisiete ciudades cubanas.

4. LAS VICISITUDES DE LA IMPRENTA DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE SANTIAGO DE CUBA.

La historia de la imprenta en Santiago, añade a los problemas reseñados más arriba de censura y de falta de lectores, el enfrentamiento entre Juan de Moya, el gobernador Militar y político de Santiago, y José E. Maldonado, presidente de la Sociedad Económica de esta ciudad. Aunque en el expediente que instruye la causa faltan datos, es evidente que el enfrentamiento entre ambos personajes, y el decidido apoyo prestado por uno de ellos, Maldonado, a la implantación de una segunda imprenta a cargo de la Económica, determinaron la negativa del gobernador a que se llevara a cabo. Pero veamos cómo empieza el conflicto, con la imprenta siempre como tema de enfrentamiento. A fines de febrero de 1825 se reunió la Junta de la Sociedad Económica para elegir presidente, el resultado fue que Maldonado obtuvo 16 votos, y Juan de Moya tan sólo 2.

⁵⁵ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 660. exp. 20837.

⁵⁶ GARCÍA DE ARBOLÉYA, J. Op. cit. pág. 263.

Ocho días después en el discurso de aceptación del cargo, la necesidad de instalar una segunda imprenta fue el tema básico del discurso, cuyo texto reproducimos aquí por su valor testimonial:

"Reinstalada el día 20 del corriente la Real Sociedad Patriótica creada en esta Ciudad por Real Cédula 13 de sep. de 1787 y habiendo tenido el honor de haber sido nombrado director, según se ha participado a V.E. con esta fecha ... He consagrado exclusivamente mi eficacia y desvelos a promover el esplendor y los progresos de este útil establecimiento para facilitar en cuanto sea compatible con mis fuerzas la adquisición de todos los objetos que entiendo hace cruciales y necesarios. En el número de estos contemplo el establecimiento de una imprenta que ha de llenar el doble fin de transmitir al público las memorias y descubrimientos de la Sociedad y de contribuir a la multiplicación de sus escasos fondos por las utilidades y progresivos ingresos que debe producir la redacción de un diario en que se consignen todas las ideas provechosas de los socios y se den continuos testimonios de la ilustración, trabajos y adelantos del cuerpo. Tal vez es este el medio más oportuno de dar al instituto Patriótico el poderoso impulso que reclaman la industria naciente del País, la escasez de sus establecimientos literarios y el interes mismo de la Sociedad Patriótica sepultada en el olvido por espacio de 38 años. Por otra parte la erección de una imprenta es consecuencia juiciosa de las disposiciones reglamentarias aprobadas en la citada Real Cédula respecto a que en el titulo segundo se estatuye que las actas, discursos y memorias de la Sociedad se comuniquen al Público, en el noveno se previene que anualmente se imprima un estado de la entrada e inversión de los fondos para noticia del público; y en el 10º se agrega que en las mismas épocas se publiquen las cosas más importantes en que se ocupara la Sociedad y se forme una obra periódica en que se pondrán una relación histórica del Cuerpo, las memorias de las diferentes clases del instituto con el nombre de su autor y la junta en que se leyeron; los diseños de cualquier máquina, instrumento de las artes, muebles, plantas, minerales y demás objetos de igual naturaleza; los elogios académicos que deben hacerse a los socios difuntos, los calculos económicos sobre introducción y extracción de frutos o generos relativos a esta Ciudad y su Partido y la noticia de los progresos que se advirtieron en los diversos ramos del instituto Patriótico. La publicación de tan complicados documentos no puede efectuarse sino por medio de una imprenta disponible exclusivamente a los trabajos útiles de la Sociedad, y que tiene expedita uno de los Socios que a la limpieza del estilo de la inteligencia de las bellas letras reúne simultaneamente la perfección ortográfica y el conocimiento de la corrección topográfica para que las obras provechosas

salgan a la luz con el esplendor y lucimiento que corresponden a un Cuerpo que debe presumirse el depositario de la ilustración del País ... Siendo de poner en la superior consideración de V.E. que la única imprenta que aquí se halla corriente en la titulada del Colegio Seminario, tan escasa de caracteres como desamertada por su cansancio y falta de inteligencia en los que la sirven, y que pretenden sugetar a ella los trabajos de la Sociedad seria condenarlos a un nuevo desanimo y letargo. Santiago 28 de febrero de 1825. Dirigido al Excmo. Sr. Cap. Gral. Presidente de la Real Audiencia. Firmado Maldonado director Sociedad Económica"⁵⁷.

Reinstalada la Sociedad, y con varios proyectos en marcha, se empieza a informar a las autoridades de la ciudad y a la Sociedad Económica de La Habana de los nuevos planes a realizar. Reciben las felicitaciones y ofertas de colaboración de la Sociedad Económica de La Habana, Intendente de la Provincia y Ayuntamiento. Maldonado se pone en marcha, contrata operarios, manda traer los caracteres necesarios, y el 16 de mayo recibe del gobernador Juan de Moya la orden de suspender cualquier actividad relacionada con ello. El mismo día dirige una carta pidiendo explicaciones:

"Enterado del oficio de V.S. de esta fecha en que me intima suspender todo procedimiento en el arreglo de la Imprenta hasta segunda orden que determine lo conveniente y previendo en tiempo los perjuicios que forzosamente se han de irrogar con la suspensión indefinida de los ajustes que han sido necesarios para la adquisición de los utensilios correspondientes, salarios de los operarios y colaboradores y demas objetos esenciales al ejercicio de la prensa, a que se procedió desde luego en virtud de la Superior Resolución que tube la honra de transcribir a V.S. en mi oficio de 15 del corriente, me veo en la necesidad de hacerle presente estos graves motivos, recomendandole eficazmente su transcendencia con respecto a los perjuicios indicados que debo precaver oportunamente para cubrir cualquiera especie de responsabilidad que pudiera acarrearle el silencio. Con este poderoso fundamento ocurro a V.S. la competente aclaratorio con resolución de la época en que debe ponerse en observancia la determinación del Excm. Sr. Cap. Gral. de la Isla, cuyos efectos ha tenido V.S. a bien suspender por razones que no estas sugetas a mi penetración, esperando se sirva contestarme a la mayor brevedad posible designandome el día en que

⁵⁷ ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 651. exp. 20399.

puede expedir la apertura y establecimiento de la imprenta que se ha dispuesto por la Superioridad de la Isla con las especiales recomendaciones que aparecen así de partes de S.E. como de la del sabio e ilustrado Cuerpo Patriótico de La Habana" ⁵⁸

Recibe la contestación también ese mismo día: "... que no esta en el caso de satisfacer otros perjuicios, ni V.S. en el de reclamarlos", y reúne al día siguiente a la Junta de la Sociedad Económica. Acuerdan aprobar y enviar al Capitán General de la Isla un texto en el que se le explica la situación que ellos consideran perjudicial para sus intereses, que además contravenía el permiso que él les había otorgado, "observando con dolor la triste necesidad de hallarse constituida en directo choque, y contradicción con la primera autoridad de esta ciudad". La última parte de la carta, recoge los motivos que según alegó el presidente Maldonado guiaban al Gobernador:

"... expuso el Sr. Director, que, salvando el decoro y acatamiento debidos al Sr. Presidente estaba intimamente persuadido de que su señoría no podía oponer al cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Cap. Gral. de la Isla, ninguna causal publica o legal, ya que en su inesperada desagradable oposición al establecimiento de la imprenta le guiaba un espíritu puramente personal, notorio a todos los concurrentes que no podían ignorar las intimas relaciones de estrecha amistad y parentesco político del expresado Sr. Presidente con el encargado o contratista de la única imprenta de esta ciudad, que bajo el titulo de Imprenta Colegio Seminario le fue concedida al difunto Don Matías de Alqueza y por su fallecimiento paso el manejo de ella al actual encargado que, según fundado y vehementes indicios, carece del competente permiso para su ejercicio: añadiendo el propio Sr. Director, que la circunstancia de haberse encaminado directamente al Excmo. Sr. Presidente y Cap. Gral. de la Isla solicitando la licencia para el ejercicio de la referida imprenta en nombre y con autorización de esta Sociedad, han inspirado en el ánimo del Sr. Gob. de la Plaza un vivo e infundado resentimiento, que se deja conocer bastante en las contestaciones que se han leído, y en otros fundamento que su prudencia le aconseja reservar por respeto a la autoridad que venera considerando que lo expuesto..." ⁵⁹.

⁵⁸ Ibidem.

⁵⁹ Ibidem.

Individualmente Maldonado envió al Capitán General una carta explicando que:

" ... la conducta del Sr. Gob. no es solamente inductiva de un desaire manifiesto y deliberado a la Sociedad que preside, sino que envuelve un explícito desobedecimiento a las disposiciones de V.E. que ha debido respetar como Jefe Superior de la Isla y en que S.M. se ha dignado depositar la plenitud de su confianza soberana. No temo asegurar a V.E. que la oposición del Sr. Gob. de esta plaza no es inspirada por ningún motivo de público interés: ni a impulsos de ninguna causa legal: solamente lo mueve el espíritu de parcialidad a favor de individuos que han manifestado una tenaz contradicción a los progresos del Instituto Patriótico por miras particulares de conveniencia (...). Este influjo extraño es el que le ha desconocer los preceptos de la Superioridad: este es el que le inspira una especie de aversión a un Cuerpo que siempre lo ha honrado con las más distinguidas demostraciones: este el que lo instiga a desoir los terminantes mandatos soberanos relativos a la protección que las autoridades deben acordar a las Sociedades Patrióticas ... Espero, pues que V.E. en mérito de todo se sirva devolver el expediente expidiendo la resolución adaptable a la naturaleza, estado y circunstancias de este asunto..."⁶⁰.

Este hecho, considerado de desacato a la autoridad le costó a Maldonado la cárcel y el aislamiento. En el auto de procesamiento se puede leer que "...jamás puede ponerse ni contrarrestar una medida gubernativa dictada con la autoridad suficiente y necesaria, principalmente son las circunstancias convulsivas de la América, que por estas partes y en todos sus puntos presenta un aspecto intangible, sedicioso y alarmante cuya ponzoña matarífera puede envenenar la acentuada fidelidad de esta isla, a no sofocarse en tiempo el germen de la discordia y desolación con las providencias que sean adaptables".

Años después, conseguido el establecimiento de la segunda imprenta, la memoria elaborada en el ayuntamiento de la Ciudad revelaba la importancia que tuvieron estos establecimientos:

⁶⁰ Ibidem.

"Esta ha sido la adquisición más importante que ha hecho la Sociedad para proporcionarse fondos y tener á su disposición un establecimiento que le es útil bajo todos aspectos. Deseábalo desde su reinstalación, pero no había podido conseguirlo hasta que los esfuerzos de S.E. no lo proporcionaron. Dificil ha sido su planificación, pero al fin la poseemos, y sus producidos son ya favorables en términos que fundada con muy poco capital van cubriendo los gastos hechos para proveerla de cuanto ha necesitado. Así es que, unida esta circunstancia á la de las ventajas que ofrece al país un establecimiento de esta naturaleza, no debe vacilarse un instante en clasificar este paso como de muy importante trascendencia en los progresos de la Real Sociedad y aún en los del país" ⁶¹

CONCLUSIONES.

La eclosión económica que se da en la Isla a partir de los últimos años del siglo XVIII motivada por el boom azucarero, junto a los avatares bélicos y políticos de la metrópoli en los dos primeros decenios del siglo XIX, dieron como resultado el despegue y la evolución de la cultura impresa en Cuba. A pesar de ello se registraron las intermitencias lógicas cuando el contexto sociopolítico era poco favorable.

La solicitud para implantar una imprenta se hacía con el propósito inmediato de fundar un periódico. Cuando ambos dispositivos, la imprenta y la publicación, recibían la aprobación de las autoridades, el impresor tenía que comprometerse a "no ocuparse de política" y depositar una fianza que así lo garantizara; sobre todo si se trataba de un natural de la Isla. Por consiguiente, el hecho de que a mediados de siglo XIX hubiera imprenta en diecisiete poblaciones de la Isla, era un triunfo de la sociedad cubana logrado a pesar del control colonial. La imprenta era "el terror de los tiranos", decía el titular de un periódico de esta época. Si no el terror, levantaba al menos la inquietud y la suspicacia.

⁶¹ REPRESENTACIONES documentadas del muy Ilustre Ayuntamiento de Santiago de Cuba y otras corporaciones á la Reina Nuestra Señora. Santiago de Cuba: Imprenta de la Real Sociedad Económica, á cargo de D. Miguel Martínez. 1835.